

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

## PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1<sup>o</sup> centimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: en la redacción é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

Tomamos de «La Monarquía Tradicional» el siguiente artículo publicado por «El Eco de Roma», y puede servirnos de guía en los angustiados tiempos que corren si hemos de ser perseverantes en la solemne promesa hecha á Cristo en el vano del jordan.

«Trátase de saber si los seglares, fieles hijos de la Iglesia, los que en ellas somos meros súbditos sin ministerio ni magistratura alguna cumplimos toda nuestra obligacion con asentir á lo que se nos manda creer, dejando con absoluta inercia á nuestros Pastores todo el cuidado y todo el trabajo de lo que se ha de obrar.

El dogma católico de que la fé sin obras es muerta, no tiene su aplicacion solo en las esferas de la piedad propiamente dicha, sino que abraza la vida toda entera del creyente. Pensar que basta ser buen católico en el hogar de la propia casa y en las relaciones privadas con la propia parroquia, y que en saliendo luego á las casas de los demás y á la vida pública, se puede dejar el catolicismo como se deja el paraguas cuando no llueve, esta decimos, es una religion de lance, comodísima para los egoismos contentadizos, pero no es la que Jesucristo nos mandó profesar.

Preguntóle un doctor de la ley, no con buenas intenciones, «tentans illum»: «Maestro, ¿qué tengo yo que hacer para poseer la vida eterna?»—y Jesús le replicó preguntándole á su vez: «¿Qué hay escrito en la ley? ¿no sabes tú leer?»—Picado el leguleyo respondió: «Amarás al señor tu Dios con todo tu corazon, con toda tu alma, con todas tus fuerzas, y con toda tu mente, y á tu prójimo como á tí mismo.»—«Bien has respondido, le dijo el Salvador; haz eso, y vivirás.» (Lucas, X, 25, 26, 27 y 28).

Nótese cómo aquí Jesucristo, divino autor de la ley nueva, confirma lo establecido en la antigua, obra tambien de Dios. Es decir que el precepto de amar á Dios con todo el corazon, con toda el alma, con todas las fuerzas, con toda la mente, ese precepto, decimos, signifique lo que significare, y tenga la estension que tuviere, no fué solo dado como regla fundamental de vida al teocrático pueblo judío, sino que tambien lo fué á su heredero y sucesor el pueblo cristiano. Es decir que ese precepto obliga á la «civilizacion moderna» como obligó á la antigua, y por consiguiente, que hoy lo mismo que ayer, y mañana lo mismo que hoy, para «poseer la vida eterna» no hay mas remedio sino cumplirle.

Sirva esto de respuesta á los que, con mas ó menos candidez, juzguen que la religion es cosa que cambia con el volver de los tiempos, y que si allá en los de Israel fué obligatorio rendir á Dios el tributo perpétuo de nuestro ser íntegro, podemos hoy dividirlo, digámoslo así, en dos, ofreciéndole á nuestro Hacedor una parte, y guardándonos la otra para nuestro uso particular.

«Amarás al Señor tu Dios «con todo tu corazon.»

Es decir que á Dios has de referir todos tus afectos; que lo que ames, lo has de amar en El y por El; que lo que aborrezcas, ha de ser porque á El desagrade, en suma, que todo movimiento de tu «sér moral», que implícita ó explícitamente no tienda hácia Dios como á su centro y último fin único y propio, es un movimiento desordenado.

«Con toda tu alma.» Es decir que solo has de enderezar y referir á Dios todos tus afectos, sino tambien todos tus sentidos y potencias; es decir que tambien debes á Dios tu «sér racional», todo tu talento, toda tu perspicacia, toda tu fortaleza, todas tus cualidades de carácter, todas tus aptitudes para cualquiera de los innumerables ministerios de la vida propiamente humana.

«Con toda tu mente.» Es decir que no te basta referir y consagrar á Dios, implícita ni explícitamente, todos los afectos de tu corazon y todas las aptitudes de «sér racional», sino que ademas le debes todos tus pensamientos, todo el resultado de tus tareas científicas si eres filósofo especulador; todas las creaciones de tu fantasía si eres artista, todos tus sistemas políticos si eres gobernante ó repúblico; en suma, todo el fruto de tu actividad como sér «inteligente, moral y social.

«Con todas tus fuerzas.» Es decir que sobre todo eso que de Dios has recibido como condicion esencial de tu naturaleza, ó como medio de perfeccionarte, le debes aquellos otros dones que ó no son condiciones esenciales de tu sér, ó te han sido otorgados para que consigas al perfeccionamiento de los demás. Y aun por esto sin duda, se te manda no solo amar á Dios, sino tambien á tu prójimo como á tí mismo. Es decir, que si eres de complexion robusta, debes á Dios todo el bien que puedas hacer con actividad física; es decir, que si eres grande de la tierra y poderoso entre los hombres, debes á Dios todo cuanto bueno debes lucrar con el influjo de tu dignidad, ó con la potestad que ejerces; es decir, que si eres rico, debes á Dios todo el bien que puedas hacer con tu riqueza; es decir, en suma, que si la fortuna varia, y cualquiera de los accidentes de la vida te colocan en cualquiera posicion que puedas utilizar para servir á Dios, debes utilizarla.

Es decir, por última y en una palabra, que pues de Dios has recibido cuanto bueno tienes, á Dios debes consagrarlo. Próxima ó remotamente, á Dios han de enderezarse los actos humanos, sin que jamás al hombre sea lícito buscarse á sí propio como último fin. Y esta, nótese bien, no es doctrina solo aplicable al asceta, ni mucho menos derivacion de misticismo exagerado, sino puro deber comun á la persona inteligente, y cánon primario del derecho natural. Ese deber toma, es cierto, un carácter específico cuando se le considera como norma del cristiano, en cuanto el Cristianismo, ley de gracia, es una religion especialmente destinada, mas todavia que á perfeccionar, á rehabilitar nuestra naturaleza. Y aun por esto se ha dicho, no sin propiedad y elegancia, que lo sobre-

natural es la atmósfera de lo natural.

Ahora bien: para cumplir ese gran fin de la religion cristiana, el divino autor de ella, no quiso entregar á nuestra razon y voluntad privada la elección de los medios esenciales, sino que confió su depósito y administracion á una potestad viva y visible, la cual, en nombre y por espresa delegacion de Dios, habia de ser ejercida por hombres, y de consiguiente, bajo condiciones inseparables de todo cuanto ha de actuarse en los límites del tiempo y del espacio.—Pues esta potestad no es otra sino la Iglesia católica, apostólica, romana, ó sease la comunión de los fieles cristianos, inmediatamente regida por sus Pastores legítimos los Obispos sucesores de los Apóstoles, y bajo la suprema autoridad del Obispo de Roma, sucesor de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, y Cabeza visible de la Iglesia, en calidad de Vicario de Jesucristo, que es su Cabeza invisible.

Siendo esto así, no cabe duda en que para el católico todo el deber natural que como criatura inteligente tiene de amar á Dios, elevado luego al orden sobrenatural por su profesion de cristiano, todo ese deber, decimos, se identifica con el de amar y servir á la Iglesia.

Pero la Iglesia es, como acabamos de decirlo, una sociedad que pudiéramos llamar de doble naturaleza, á saber: es sociedad divina en cuanto divino es su origen, divina su constitucion y divino su fin; y es tambien sociedad en cierto modo humana, en cuanto para los hombres fué instituida, y de hombres se compone, y vive circunscrita externa y visiblemente en los límites del tiempo y del espacio.

Considerada en su carácter divino, claro está que nada tiene que hacer el católico, respecto de la Iglesia, sino únicamente escucharla y obedecerla como voz que es de Dios, perpétuamente resonando en el espacio y en el tiempo. Pero considerada como institucion que Dios ha querido sujetar á estas condiciones, no cabe duda en que el católico le debe, por lo menos, todo lo que un individuo debe á la sociedad de que forma parte «Por lo ménos,» decimos, pues evidentemente á la Iglesia debemos los católicos tanto mas que á ninguna otra sociedad de quien seamos miembros, cuanto que, junto con el origen inmediatamente divino de la potestad que en ella nos rige, tenemos que solo en ella y por ella nos es posible alcanzar nuestro último fin, ó sease el bien sumo á que todos los demás bienes están ordenados.

Hé aquí como el católico pensará bien y dirá bien cuando, preguntado sobre qué debe hacer para alcanzar la vida eterna, responda: «Amar á la Iglesia con todo corazon, con toda el alma, con toda la mente, con todas las fuerzas.»

Es decir, que toda la explicacion que á esta fórmula hemos dado en lo relativo á nuestros deberes para con Dios, se estiende lógicamente á nuestros deberes para con la Iglesia. Es decir, que le debemos la actividad de nuestro ser inteligente, moral y social. Es decir que no solo estamos obligados á creer firme

y humildemente los dogmas que nos propone, y á cumplir los preceptos determinados que nos dicta, y las prácticas de piedad que nos recomienda, sino que también lo estamos á prestarnos el iributo de las fuerzas que poseamos, para sostener cuantos medios morales y materiales requiere el perfecto ejercicio de su sagrado ministerio.

Estamos, pues, obligados á defender: su doctrina contra la agresión de los sofistas, sus bienes contra la capacidad de sus despojadores; su dignidad contra los que la menosprecian; su historia contra los que la calumnian; su autoridad contra los que la desobedecen; su libertad contra los que la oprimen.

No queremos decir que todos indistintamente estamos obligados á todo esto; sino que cada cual de nosotros lo está á defender, entre esos objetos, aquel ó aquellos para cuya defensa posea especial aptitud, permanente ó accidental.

¿Eres teólogo? Pues defiende los dogmas de la Iglesia contra el racionalista, contra el herege, contra el latitudinario.

¿Eres cultivador de las ciencias morales, jurídicas, políticas, económicas, históricas? Pues conságrate á demostrar lo que la filosofía cristiana, lo que el derecho cristiano lo que la política cristiana, lo que el arte cristiano, en fin, lo que la acción social de la Iglesia ha hecho para restaurar y mantener la dignidad del individuo y el perfeccionamiento de las humanas sociedades.

¿Eres artista? Mándale á tu pincel ó á tu buril que de aquellas regiones en donde fulgura la belleza sin mancha, tomen un rayo que selle en la materia alguna de las glorias prestadas al espíritu del hombre por el divino Espíritu animador de la Iglesia. ¿Eres poeta? Canta la gloria de Dios, canta á los héroes de Cristo, ciñe con el manto de profundas alegorías la moral del Evangelio; éntrate denonado á buscar en el mundo de la fantasía cuanto pueda inspirar amor á una virtud de las que la Iglesia llama heroicas.

¿Eres grande de la tierra? Pues restituye á Dios esa honra que te ha dado entre los hombres, dando tú ejemplo práctico de amor y sumisión á la Iglesia: usa del influjo que tu estado te dá con los poderosos para inducirles suavemente á que te imiten: véante los pequeños y véante tus iguales en donde quiera que se honre y defienda el nombre de Jesucristo.

¿Eres tú mismo poderoso por tu autoridad? Pues empléala sin temor ni humanos respetos en quitar obstáculos á la acción de la Iglesia, en proteger cuanto acreciente su influjo, en atajar las agresiones de sus enemigos.

¿Eres poderoso por tu riqueza? Pues conozcan tu oro los ministros de Jesucristo, los misioneros de su divina palabra, los edificadores de sus altares sagrados, y sobre todo, los pobres de Jesucristo.

¿Eres soldado? Rompe tu espada en mil pedazos antes que desenvainarla por mandato de Majencio, y esgrímela valeroso en la hueste de Constantino?

¿Tienes en la plaza ó en la asamblea, en la academia o en el juzgado, una tribuna donde mostrar la elocuencia que debes á Dios? Pues tiembren al verte subir á esa tribuna, tiembren los despreciadores, los calumniadores, los perseguidores de la Iglesia. Toma la iniciativa, no dejes sin defensa valerosa y sin protesta oportuna un solo derecho de ella conculcado, ni una sola persona de ella ofendida.

¿No eres, por ventura, sino soldado oscuro de la verdad y del bien? ¿te ha tocado quizás en suerte ganar con trabajo humilde y penoso tu pan cotidiano? Pues no te arredres por eso; no por eso te creas inútil: tu mismo no sabes todo el bien que puedes hacer. Desde que abras los ojos á la luz del

dia hasta que te entregues al descanso de la noche, no apartes de tu memoria que eres hijo de la Iglesia, que tu madre está perseguida y calumniada; y tu amor solo te dará perspicaz instinto de cuanto debes decir ó hacer en cada momento para defender, en tu esfera, la honra y la libertad de tu madre. ¿Que harías si esa anciana que te llevó en su seno fuese injuriada, ó la vieses amenazada de serlo? De seguro no es menester decírtelo, que bien te lo dice á gritos tu sangre. Pues bien, lo que harías por tu madre según la naturaleza, eso mismo haz por tu madre según la gracia.

Católicos: para serlo íntegramente hay que serlo así: hay que serlo siempre, y hoy mas que nunca. Quien os diga que esto es exagerado, os engaña miserablemente. Nosotros, que tenemos obligación y medios de saberlo, os aseguramos que los enemigos de la Iglesia ejercen hoy para el mal toda esa actividad que os recomendamos para el bien. Jamás las huestes del infierno han obrado con tanto concierto y perseverancia como hoy presienten, ó ven claro, que se está dando una batalla que puede ser para ellas decisiva, y os aseguramos que en sus filas no hay un solo soldado inactivo ni moroso.

Vosotros, hijos de la luz, ¿seriais menos prudentes y menos activos que los hijos de las tinieblas?

Comencemos por escuchar dóciles la voz de nuestra Santa Madre: prestemos atento oído y humilde corazón á la de Nuestro Santo Padre común; pongámonos sumisos bajo la guía de nuestros legítimos Pastores; pidamos á Dios el don de prudencia y el don de fortaleza, y confiados en su auxilio todo poderoso, vamos al combate, cada cual en su sitio, cada cual con sus armas; pero vamos todos, seguros, como lo estamos por nuestra fé, de que, ganemos ó perdamos la batalla, de todos modos venceremos.»

## Seccion de Noticias.

De «La Correspondencia de España:»

La «Gaceta» de hoy (1.º) publica, como habíamos anunciado, el decreto, precidido de un razonado preámbulo y espedido por la presidencia del consejo de ministros, relativo á la rebaja de sueldos á los funcionarios públicos, en la forma que aparece del siguiente articulado:

«Artículo 1.º La rebaja que produce en los haberes y asignaciones de las clases dependientes del Estado el impuesto sobre sueldos y rentas se hará desde 1.º de octubre próximo en la proporción siguiente: 12 por 100 en los sueldos y asignaciones que no excedan de 2,000 pesetas; 15 por 100 en las que importen desde 2,000 á 10,000, y 20 por 100 en todas las que excedan de la referida suma de 10,000 pesetas.

Artículo 2.º Se exceptúan las clases pertenecientes á los cuerpos é institutos armados hasta coronel inclusive, las cuales continuarán sufriendo el descuento de 10 por 100.

Art. 3.º Las sumas á que ascienda la rebaja dispuesta en el art. 1.º se deducirán al hacer el pago de los haberes y se formalizarán como ingreso en las cuentas del Estado.»

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que en lo sucesivo, cuando las fuerzas del ejército, guardia civil y carabineros marchen en los ferrocarriles, descarguen las armas si son del sistema á cargar por la recámara, quitando las cápsulas en el caso de que sean á cargar por la boca, y á no ser

que viajen en coches separados ó en circunstancias muy extraordinarias.

Una real orden de 30 de agosto dispone con motivo de la consulta dirigida por la diputación provincial de Sevilla, que deben considerarse como sirviendo en el ejército, y por tanto como causa de la exención consignada en el art. 76 los mozos que, habiendo cumplido el tiempo legal antes del 10 de abril del año último, no hubieren recibido sus licencias hasta algun tiempo despues; teniendo en cuenta la limitación que á esta regla general se pone para cuando se reforma la ley general de reemplazos.

Un diario moderado dice que el general Córdoba no ha acompañado á don Amadeo á Logroño, deteniéndose en Zaragoza durante la estancia del rey en la capital de la Rioja.

El «Tiempo» dice que en la liquidación de setiembre ha quebrado un agente de Bolsa.

En el Congreso de la paz de Lausanne todos los oradores que han intentado defender la Commune de París, han sido silbados y obligados á bajar de la tribuna. Algunos tuvieron que salir inmediatamente del salón.

El miércoles último trataron de insurreccionarse los penados del presidio de Valencia, bajo pretexto de que se permitiera en el establecimiento la entrada de frutas.

Háblase en París de que pronto será establecido el ministerio de Bellas Artes confiándose al conde de Osmoy.

Dícese que á las clases del ejército no se les impondrá mas descuento que el que hasta aquí vienen sufriendo.

Leemos en las «Provincias» de Valencia.

«Parece que dentro de breves dias llegará á nuestra ciudad uno de los miembros mas importantes del consejo supremo de los internacionalistas españoles, con el objeto de seguir la propaganda que con tan mala suerte comenzaron algunos obreros de la misma asociación últimamente. No sabemos qué empeño es el que tienen los agentes de la Internacional en llevar á su lado braceros valencianos, cuando les ha de constar sobrado trabajo, dado el buen sentido de los mismos.»

Asegúrase en París que Amouroux, miembro que fué de la Commune, ha sido descubierto entre los prisioneros de Brest.

La pacificación de Argelia adelanta. Las últimas noticias de la Kabilia son satisfactorias. Las tribus han pagado ya como contribuciones de guerra cuatro millones quinientas mil pesetas. En la frontera de Túnez reina alguna agitación, pero se cree que baste la presencia de las tropas para que desaparezca.

El príncipe Arturo, hijo de la reina de Inglaterra, contraerá matrimonio este invierno con la bella princesa Tuygra de Dinamarca.

Es completamente inexacto que el señor Balaguer haya presentado la dimisión de su destino.

**Seccion Local.**

**El CONSTITUCIONAL no es canonista,**

Conste esta afirmacion del cólega para deducir su competencia en las cuestiones canónicas que trata con el mayor desenfado.

A «El Constitucional solo se le ocurre decir, para deshacer lo dicho (son sus palabras) por nosotros, que si es tan cierto que la sociedad masónica es una secta religiosa (dicho que nos atribuye, él sabrá porque) como el hecho de los ingleses sobre respetar el cementerio que no existia, los masones distan mucho de ser lo que la «Crónica» pretende.

¡Vaya una ensalada de incoherencias! ¡pobres masones! si la bondad de su fin descansa en tan peregrina argumentacion.

Pero ¡cólega! ¡por respeto al sentido comun! ¿no es cierto que antes de la dominacion inglesa, durante ella y despues de ella hasta el cumplimiento de la orden sobre edificacion de cementerios con las condiciones legales eran los templos dormitorios de los difuntos católicos? ¿No es cierto que los ingleses respetaron estos dormitorios? ¿no es cierto que existe el cementerio construido para los protestantes? No es cierto que este cementerio ha sido respetado por los católicos? ¿No es exacto que en este cementerio se ha enterrado poco ha un individuo aunque parece que momentos antes de su muerte balbuceaba una salve? y si esto es cierto ¿como puede comprender el cólega que nos referiamos al ensanche del cementerio en donde está enterrado el que es objeto de la cuestion, cuya obra no ha cuatro meses que queda bendecida por la Iglesia? ¿Que entenderas y que lógica tan cimbría nos parecen la del cólega.

**El Constitucional en la cuestion de exhumacion** se esconde detrás de «El Menorquin.»

En términos taumáticos esto se dice huir el bulto y entrar en burladero

Buen provecho y descansar, no estamos para hacer dos veces un mismo trabajo, lo dicho basta para que uno y otro comprendan que ya que los masones quisieron darse en espectáculo al público, ellos son los solos responsables de las consecuencias y á ellos convergen los dictados con que á «La Crónica» se la pretende ofender.

**En el Boletín oficial extraordinario núm. 711** se inserta el presupuesto general de gastos é ingresos de la provincia para el año económico de 1870 á 71.

**Segun leemos en el Diario de Palma,** la escuela de Bellas Artes no puede por ahora abrir al público sus lecciones causa de no haber cubierto el Ayuntamiento la subvencion que le corresponde.

**La Direccion general de Instruccion pública** ha acordado destinar la colección de libros núm. 163 que ha de servir de base á una biblioteca popular á la escuela de instruccion primaria que dirige en Ciudadela de Menorca D. Juan Luis Oliver

**Hemos recibido el último número publicado,** de «La Ilustracion Española y Americana» correspondiente al 27 de setiembre último

cuyo sumario es el siguiente:

**TEXTO.**—Revista general, por don E. Martinez de Velazco.—Los tetrásticos ó epigramas del eruditísimo varon San Gregorio Nacianceno, traducidos del griego en octava rima castellana, por don Pedro Mudarra de Avellaneda, poeta desconocido del siglo XVI: artículo primero, por don Manuel Cañete, de la Academia española.—La condesa de Teba.—Influencia de la arquitectura en la civilizacion, por don Manuel Castro.—Carlos Paul de Kock por Flavio.—El túnel de los Alpes, por X.—Geometría descriptiva: resolucion de los ángulos triedros, por don José Antonio Fernandez Caro.—Viaje del rey, por X.—La fé del amor, novela (continuacion), por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Votos de un español, oda, por don Eugenio Sanchez de Fuentes.—El empréstito.—El choque de Seclin.—Un discurso de Gambetta.—Anuncios.

**GRABADOS.**—Viaje régio: Valencia: arco de triunfo erigido por el ejército del distrito.—Reus: decoracion de la fachada principal de la casa Ateneo liberal.—Castellon: arco en honor de S. M.—Albacete: S. M. el Rey presenciando el desfile de las tropas.—Tarrogoná: el rey es aclamado por el pueblo, al pasar por la calle de la Union.—Madrid: exterior de las oficinas de Hacienda, el dia en que se cerró la suscripcion al empréstito.—Llegada de la ex-emperatriz de los franceses á la quinta de su señora madre, en Carabanchell.—Tres figuras geométricas.—Retrato de Paul de Kock.—Perforacion de los Alpes: colocacion de la última piedra del túnel del Mont-Cenis.—Valencia: arco en la plaza de Cajeros, costeado por la Tertulia progresista; Decoracion del cuartel de infanteria de la plaza de la libertad.—Francia: choque de dos trenes en la estacion de Seclin.—Versalles: Gambetta pronunciando un último discurso contra la prorogacion de poderes á Mr. Thiers.

**Cabos Sueltos.**

**Encontróse en Zaragoza una tarjeta,** perteneciente á un afiliado de la «Internacional» que decia:

**SOCIETÀ INTERNACIONALE DEI PETROLIERI SANGRE E MORTE.**

La palabra «sangre» estaba en caracteres rojos, que no tiene nada de particular; puesto que la sangre generalmente es roja; y la frase «morte» en letras negras; cosa que no tiene nada de extraño, porque la muerte se representa negra y suele con sus caricias dejarnos vestidos de luto una que otra vez.

Pues ¿quién dirá ahora que el fin de la «Internacional» no sea altamente humanitario?

—Chico, ¿porqué no te haces mason? curas, obispos, y hasta el mismo Papa, son masones.

No se como puede ser esto que haya curas, obispos y hasta el Papa en la masonería, por la sencilla razon de que, los masones deben amarse tanto hasta el punto de dejarse matar uno para defender á otro, y veo que no haceis mas que perseguir al Papa, á los obispos y á los curas, y procurais hacerles todo el mal posible. ¿O decís que el Papa obispos y curas son masones, para engañar á los incautos?

—¿Quién no ha leído uno que otro escrito del Sr. Jordan?

—Yo. Dice que el Papa es mason.

—Sí; pues yo le presento el siguiente argumento:

Si el Papa fuese mason no podrian los masones decirlo; puesto que, para cumplir con su deber, no pueden revelar la existencia de otro mason: es asi, que los masones cumpliendo con su deber, han dicho que el Papa es mason; luego el Papa no es mason, porque los masones lo dicen, y cumplen con su deber.

Mas; los masones, cumpliendo con su deber, calumnian al Papa porque dicen que es mason, y no lo es; luego CALUMNIANDO cumplen los masones con su DERER.

¡Paso á la Lógica!

Dicen que el hombre es un orangutan perfeccionado.

Si el que tal cree quiere serlo no tenemos ningun inconveniente.

**Seccion religiosa.**

**SANTO DE HOY.**

San Márcos papa y san Sergiomártir.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARÍA:** Hoy se hace la visita á la Virgen de los Angeles en San Francisco.

En la iglesia de San Francisco mañana y los dias siguientes tendrá lugar el solemne ejercicio de las 40 horas dedicado á Jesus Sacramentado. Se espondrá á las 6 de la mañana: á las 7 habrá misa de comunión; á 10 misa mayor, cantándose con armonium y piano lo del célebre Mercadante ocupando el sagradr púlpito el Dr. F. Cardona presbítero.

**SANTO DE MAÑANA.**

Santa Brigida viuda y santa Pelagia.

**Movimiento del puerto.**

*Buques depachados.*

Dia 5.

Para Parcelona con maderas barca alemana Auna de Maria de 401 tons., c. F. G. Bastells con 14 trips.

Para idem con carbon barca inglesa Clara de 252 tons., c. J. H. Brooks con 9 trips.

Para idem con maderas barca noruega Wdsire de 447 tons., c. Siende con 12 trips.

**Observaciones meteorológicas.**

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.		Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.				C	F	
29	757	27.5	22	70		5	C fresco		
27	760.5	27	20.7	72		8	SO		

**Afecciones astronómicas.**

SOL—Sale á las 6 h. 0 ms.—Pónese á las 5 h. 35 m.  
LUNA—Sale á las 14 h. 19 m. de la m.—Pónese á las 1 h. 6 m. de la r.

MAHON: 1871.—Tipografía de Miguel Parpal, Bastion, 39.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**IMPRIMERIA MAHONESA**  
Calle **NUEVA N.º 7.**  
MAHON.

En dicho establecimiento se han recibido primeras entregas de las obras publicadas en la casa editorial de D. Miguel Guijarro, apesar de haber algunas en su publicacion. Tambien admitimos suscripciones para todas las entregas publicadas

## LA CALLE DE LA AMARGURA.

Novela original de E. M. J. DIANA. Esta obra se publica por entregas de 8 páginas, esquisito papel, elegantes impresiones y tipos nuevos al precio de UN CUARTILLO DE REAL la entrega.

## EL INFIERNO DE LOS CELOS.

Novela de costumbres, por D. E. PEREZ ESCRICH.

## EL AMOR DE LOS AMORES.

Novela de costumbres por D. E. P. ESCRICH

## EL MÁRTIR DEL GÓLGOTA.

Por E. P. ESCRICH.



Tambien admitimos suscripciones,

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

## LA MODA ELEGANTE,

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

## LA HUÉRFANA DE RIBAS;

Novela original de D. VICTOR ROSELLÓ. Constará de 22 á 26 entregas de 16 páginas, al precio de MEDIO REAL.



Biblioteca de Novelas morales, Cada domingo se publica un tomito en 16.º adornado con una linda cubierta, al precio de 46 reales trimestre.

## PÓLVORA.

En Alayor, calle de Purra-a núm. 26 estanco de Martin Sintes y Pons, se acaba de recibir un completo surtido de pólvora de la acreditada fabrica «LA MANRESANA», la cual se espande á los precios siguientes:  
Pólvora de caza superior marca S. á 30 rs. vn. Kil.  
Id. id. id. marca G. á 25 id. id. id.  
Id. id. id. primera clase á 7 paquete de 4 lib.  
Id. id. id. segunda clase á 5 id. id. id.  
Pólvora de mina primera clase á 7 1/2 rs vn. Kil.  
Id. id. id. segundo clase á 6 id. id. id.  
Mechas para barrenos á 4 rs. vn. un rollo.

## Buñuelos.

Los habrá todos los domingos y fiestas, al precio de 46 y 21 céntimos libra, en la calle del Rector, 48.

## Buñuelos.

De muy buena calidad se encuentran todas los domingos y dias festivos en el horno nuevo de la calle del Arraval n.º 415, á 43 céntimos libra.

MANTECA DE VACA SALADA SUPERIOR. Se encontrará á 6 rs. 50 cénts. LIBRA, calle de la Iglesia núm. 4.

do solo, empapando con él unas liñas que se pondrá en la cavidad. Precio de cada botellita 5 rs. vn. En Mahon en esta imprenta.

## Para vender.

Lo esta la casa núm. 15 de la calle de S. Jayme esquina á la de S. Antonio. Informarán calle Mo. e-ras núm. 2.

echar unas cuantas gotas del liquido en una jicara de agua, para hacer un enjuague despues de cada comida. Si á la persona que lo ha de usar no le incomoda, en vez del agua es mejor emplear vino, en cuyo caso se pondrá en el vaso dos cucharadas grandes de vino puro, y una de las de tomar café de este liquido. Así lo usarán tambien las personas que tengan flojas las encías ó que den sangre con facilidad En las caries ó muelas carcomidas emplease el liqui-

ACREDITADA.

## COMPOSICION VEGETAL.

para mantener bien la boca y corregir las enfermedades que se desarrollan en ella.

Para conservar bien la boca, corregir el mal olor y las varias enfermedades que se desarrollan en ella, como el escorbuto, caries de las muelas, etc. basta

El Milano

## DE LOS MARES

novela histórica-marítima original de

D. ALEJANDRO BENISIA.

Consta esta interesantísima publicacion de 2 tomos ilustrados con 22 láminas, cuyo coste total es de 24 reales vellon.—Véndese tambien por tomos y medios tomos á los precios de 12 y 6 rs.

Queda abierta la suscripcion en esta imprenta.

## EL OMNIBUS

Almanaque ilustrado para el año bisiesto de

# 1872.

Se venden en esta Imprenta al precio de

## 4 Reales el ejemplar.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El 1.º y 16 de cada mes salen fijamente de Barcelona grandes y magníficos vapores-correos que reunen todas las comodidades apetecibles. Tratamiento excelente, precios reducidos, viaje rapidísimo en 23 dias.

Para informes dirigirse á D. Juan Parpal, Bastion 46.

## BUENA OCASION.

Por ausentarse su dueño se vende la confiteria LA ESTRELLA DE ORO. Informarán en el mismo establecimiento calle del Castillo.

El 16 del corriente saldrá del puerto de Barcelona para el de Montevideo y Buenosaires el magnífico vapor SAVOIE. Para informes dirigirse á D. Jorge Benjam en el almacen del despacho del vapor Menorca.

## CALENDARIOS. Calendarios.

En esta imprenta se ha recibido un gran surtido de los del célebre Zaragozano Sr. Castillo, los que se espenderán al por mayor y menor á precios módicos.